

El Sindicato Unificado de Policía en Sevilla, respecto al escrito publicado en diversos medios referido a intervenciones policiales con personas de origen árabes, cuya autoría desconocemos al tratarse de un documento interno de trabajo, nos sentimos en la obligación de aclarar que no se trata más que de meras opiniones de profesionales basadas, en su estudio y experiencia, tendentes a la divulgación entre los compañeros de hechos que se encuentran debidamente constatados y que deben ser compartidas en aras a la mejora de la eficacia policial en la lucha contra el terrorismo yihadista.

El término “yihadismo” es un arabismo que determina que, mediante criterios estrictamente objetivos y profesionales, se haga referencia a personas de origen árabes sin que ello suponga prejuzgar o criminalizar a esta población como en el propio escrito se indica en su primera pauta de actuación “evitar cualquier tipo de comentarios racistas o xenófobos”.

Todas las personas se han sorprendido de que uno de los autores del atentado francés hubiera permanecido en Yemen durante varios meses y no se hubiera controlado suficientemente tras su regreso a Francia. En Sevilla, por suerte para la ciudadanía, gozamos de un Grupo de personas que viene realizando una encomiable labor de investigación en el ámbito del terrorismo yihadista a pesar de los escasos medios de los que disponen para desarrollar su función. A ninguna persona con sentido común se le escapa que existe mayor riesgo ante personas que proceden de países denominados en el argot “calientes” que otras que proceden de otros lugares, salvo las excepciones que confirman la regla. Tampoco escapa que este tipo de terrorismo no se financia a través de transferencias bancarias pasando los controles financieros pertinentes sino que son los propios terroristas o sus colaboradores quienes transportan el dinero para su financiación o que crakean redes Wi-Fi para ocultar su identidad. Por último, es un hecho lamentablemente acreditado, que este tipo de terrorismo busca maximizar el terror para lo que utilizan la máxima difusión y publicidad colgando sus acciones en las redes sociales.

Nos hallamos ante acciones muy serias y violentas a las que, dentro de la legalidad, debemos combatir de la forma más eficaz posible sin que sea admisible frivolar sobre esta cuestión, por esta razón desde el Sindicato Unificado de Policía no entendemos la desautorización de estas opiniones profesionales por la Dirección General de la Policía, que no puede obedecer más que a cuestiones de imagen y oportunidad política, por otra parte, contribuyendo a crear una inseguridad innecesaria en los policías para afrontar situaciones y adoptar decisiones en cuestiones tan sensibles como es la lucha contra el terrorismo.

Desde el Sindicato Unificado de Policía mostramos nuestro respeto y apoyo a la profesionalidad de los policías que luchan contra el terrorismo yihadista y pedimos a la Dirección General de la Policía la protección y defensa que éstos profesionales merecen en su delicada y arriesgada labor policial.

La Comisión Ejecutiva Federal del SUP-Andalucía

José Antonio Beato García
Sº Federal del SUP-Andalucía